

Informe de evaluación
INSTITUTO VOLCANOLÓGICO DE CANARIAS, S.A. (INVOLCAN)
(IVC, S.A)
Puntuación definitiva

Indicador de Cumplimiento de la Información Obligatoria (ICIO) Máx. 7

6,37

Indicador de Cumplimiento del Soporte web (ICS) Máx. 3

2,34

Indicador de Cumplimiento de la Publicidad Activa (ICPA) Máx. 10

8,71

Indicador de Transparencia Voluntaria (ITV) Máx. 1

0,80

Índice de Transparencia de Canarias (ITCanarias) Máx. 10

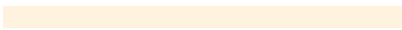
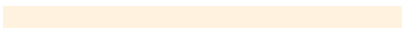
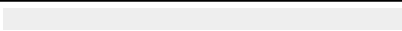
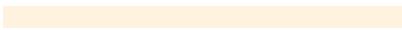
9,51

Indicador de Publicidad Activa (ICIO)

PUNTUACIÓN DEFINITIVA

6,37 de 7,00

PUNTUACIONES POR TIPO DE OBLIGACIÓN

1.Institucional	Evaluacion definitiva  0,120 Autoevaluación  0,120
2.Organizativa	Evaluacion definitiva  0,820 Autoevaluación  0,845
3.Miembros electos y personal de libre nombramiento	Evaluacion definitiva  0,217 Autoevaluación  0,241
4.Empleo en el sector público	Evaluacion definitiva  0,603 Autoevaluación  0,676
5.Retribuciones	Evaluacion definitiva  0,596 Autoevaluación  0,603
6.Servicios y procedimientos	Evaluacion definitiva  0,585 Autoevaluación  0,603
7.Económico-financiera	Evaluacion definitiva  0,645 Autoevaluación  0,724
8.Contratos	Evaluacion definitiva  1,810 Autoevaluación  1,738
9.Convenios y encomiendas de gestión	Evaluacion definitiva  0,603 Autoevaluación  0,603
10.Ayudas y subvenciones	Evaluacion definitiva  0,120 Autoevaluación  0,120
11.Estadística	Evaluacion definitiva  0,000 Autoevaluación  0,120
12.Derecho de acceso	Evaluacion definitiva  0,241 Autoevaluación  0,362

1. Institucional

1. Información general

1001. Información general de la entidad: información institucional, histórica, geográfica, social, económica y cultural más relevante

Url primaria: <https://involcan.org/institucional/>

(Autoevaluación)
(Provisional)

EVALUACIÓN DEFINITIVA
(Definitiva)

(1,00)
(1,00) **1,00**

CONTENIDO	ÚLTIMA FECHA DE ACTUALIZACIÓN PUBLICADA EN LA URL	REUTILIZACIÓN	FORMA DE PUBLICACIÓN	ACCESIBILIDAD
(100) 100 (100)	(100) 100 (100)	(100) 100 (100)	(100) 100 (100)	(100) 100 (100)

2. Organizativa

1. Estructura orgánica

1002. Normativa aplicable a la entidad

Url primaria: <https://involcan.org/institucional/>

(Autoevaluación)
(Provisional)

EVALUACIÓN DEFINITIVA
(Definitiva)

(1,00)
(1,00) **1,00**

CONTENIDO	ÚLTIMA FECHA DE ACTUALIZACIÓN PUBLICADA EN LA URL	REUTILIZACIÓN	FORMA DE PUBLICACIÓN	ACCESIBILIDAD
(100) 100 (100)	(100) 100 (100)	(100) 100 (100)	(100) 100 (100)	(100) 100 (100)

1004. Información relativa a las funciones y competencias, al objeto social o al fin fundacional de la entidad

Url primaria: <http://www.involcan.org/transparencia/institucional/>

(Autoevaluación)
(Provisional)

EVALUACIÓN DEFINITIVA
(Definitiva)

(1,00)
(1,00) **1,00**

CONTENIDO	ÚLTIMA FECHA DE ACTUALIZACIÓN PUBLICADA EN LA URL	REUTILIZACIÓN	FORMA DE PUBLICACIÓN	ACCESIBILIDAD
(100) 100 (100)	(100) 100 (100)	(100) 100 (100)	(100) 100 (100)	(100) 100 (100)

1018.Organigrama de la entidad

Url primaria: <http://www.involcan.org/transparencia/organizativa/>

(Autoevaluación)
(Provisional)

EVALUACIÓN DEFINITIVA
(Definitiva)

(1,00)
(1,00)

1,00

CONTENIDO	ÚLTIMA FECHA DE ACTUALIZACIÓN PUBLICADA EN LA URL	REUTILIZACIÓN	FORMA DE PUBLICACIÓN	ACCESIBILIDAD
(100) 100 (100)	(100) 100 (100)	(100) 100 (100)	(100) 100 (100)	(100) 100 (100)

1021.Órganos de gobierno, de dirección o de administración de la entidad, indicando en cada caso su sede y ubicación, composición, funciones y persona titular

Url primaria: <https://involcan.org/organizativa/>

(Autoevaluación)
(Provisional)

EVALUACIÓN DEFINITIVA
(Definitiva)

(1,00)
(0,94)

1,00

CONTENIDO	ÚLTIMA FECHA DE ACTUALIZACIÓN PUBLICADA EN LA URL	REUTILIZACIÓN	FORMA DE PUBLICACIÓN	ACCESIBILIDAD
(100) 100 (85)	(100) 100 (100)	(100) 100 (100)	(100) 100 (100)	(100) 100 (100)

Comentario evaluación definitiva: Alegación aceptada.

Comentario evaluación provisional: Se recomienda publicar las funciones de los órganos de gobierno de la entidad (Junta General y Consejo de Administración).

4.Sociedades mercantiles, fundaciones, consorcios, asociaciones públicas y mancomunidades

1029.Capital social, dotación fundacional o participación y recursos que financian sus actividades

Url primaria: <https://involcan.org/organizativa/>

(Autoevaluación)
(Provisional)

EVALUACIÓN DEFINITIVA
(Definitiva)

(1,00)
(1,00)

1,00

CONTENIDO	ÚLTIMA FECHA DE ACTUALIZACIÓN PUBLICADA EN LA URL	REUTILIZACIÓN	FORMA DE PUBLICACIÓN	ACCESIBILIDAD
(100) 100 (100)	(100) 100 (100)	(100) 100 (100)	(100) 100 (100)	(100) 100 (100)

1031.Estatutos por los que ha de regirse la entidad, y sus modificaciones

Url primaria: <https://involcan.org/organizativa/>

(Autoevaluación)
(Provisional)

EVALUACIÓN DEFINITIVA
(Definitiva)

(1,00)
(1,00)

1,00

CONTENIDO	ÚLTIMA FECHA DE ACTUALIZACIÓN PUBLICADA EN LA URL	REUTILIZACIÓN	FORMA DE PUBLICACIÓN	ACCESIBILIDAD
(100) 100 (100)	(100) 100 (100)	(100) 100 (100)	(100) 100 (100)	(100) 100 (100)

1030.Acuerdos en los que se disponga la creación, modificación, participación o extinción de la entidad y, en su caso, Boletín Oficial en el que están publicados

Url primaria: <https://involcan.org/organizativa/>

(Autoevaluación)
(Provisional)

EVALUACIÓN DEFINITIVA
(Definitiva)

(1,00)
(0,00)

0,80

CONTENIDO	ÚLTIMA FECHA DE ACTUALIZACIÓN PUBLICADA EN LA URL	REUTILIZACIÓN	FORMA DE PUBLICACIÓN	ACCESIBILIDAD
(100) 50 (0)	(100) 100 (0)	(100) 100 (0)	(100) 100 (0)	(100) 100 (0)

Comentario evaluación definitiva: Alegación aceptada parcialmente:

No aporta escritura de constitución, pero la describe, por lo cual podemos valorar esta obligación como parcial en contenido.

Comentario evaluación provisional: Para poder valorar la obligación, debe estar publicado en el portal como mínimo el acuerdo de creación de la entidad y, en su caso, Boletín Oficial en el que está publicado.

3.Miembros electos y personal de libre nombramiento

1.Miembros electos, titulares de los órganos de gobierno, altos cargos o asimilados y titulares de los órganos superiores y directivos de la entidad

1024.Identificación, perfil, méritos académicos y trayectoria profesional

Url primaria: <https://involcan.org/personal-de-libre-nombramiento/>

(Autoevaluación)
(Provisional)

EVALUACIÓN DEFINITIVA
(Definitiva)

(1,00)
(1,00)

1,00

CONTENIDO	ÚLTIMA FECHA DE ACTUALIZACIÓN PUBLICADA EN LA URL	REUTILIZACIÓN	FORMA DE PUBLICACIÓN	ACCESIBILIDAD
(100) 100 (100)	(100) 100 (100)	(100) 100 (100)	(100) 100 (100)	(100) 100 (100)

Informe definitivo emitido el 27/07/2026 a las 13:42

Entidad evaluada: INSTITUTO VOLCANOLÓGICO DE CANARIAS, S.A. (INVOLCAN) (IVC, S.A)

1035.Nombramiento o régimen de contrato laboral; funciones; órganos colegiados administrativos o sociales de los que es miembro y actividades públicas y privadas para las que se le ha concedido la compatibilidad

Url primaria: <https://involcan.org/personal-de-libre-nombramiento/>

(Autoevaluación)
(Provisional)

EVALUACIÓN DEFINITIVA
(Definitiva)

(1,00)
(0,00) **0,80**

CONTENIDO	ÚLTIMA FECHA DE ACTUALIZACIÓN PUBLICADA EN LA URL	REUTILIZACIÓN	FORMA DE PUBLICACIÓN	ACCESIBILIDAD
(100) (0) 50	(100) (0) 100	(100) (0) 100	(100) (0) 100	(100) (0) 100

Comentario evaluación definitiva: Alegación aceptada parcialmente:

Se recomienda añadir de cada cargo de los órganos de gobierno (Junta General y Consejo de Administración): funciones; órganos colegiados administrativos o sociales de los que es miembro y actividades públicas y privadas para las que se le ha concedido la compatibilidad.

Comentario evaluación provisional: Para valorar la obligación, se recomienda publicar de los cargos de los órganos de gobierno (Junta General y Consejo de Administración): el nombramiento o régimen de contrato laboral; funciones; órganos colegiados administrativos o sociales de los que es miembro y actividades públicas y privadas para las que se le ha concedido la compatibilidad.

4. Empleo en el sector público

1.Relaciones de puestos de trabajo, catálogos de puestos, plantillas de personal o instrumentos similares

1039.Puestos ocupados y vacantes

Url primaria: <https://involcan.org/empleo-en-el-sector-publico/>

(Autoevaluación)
(Provisional)

EVALUACIÓN DEFINITIVA
(Definitiva)

(1,00)
(1,00) **1,00**

CONTENIDO	ÚLTIMA FECHA DE ACTUALIZACIÓN PUBLICADA EN LA URL	REUTILIZACIÓN	FORMA DE PUBLICACIÓN	ACCESIBILIDAD
(100) (100) 100	(100) (100) 100	(100) (100) 100	(100) (100) 100	(100) (100) 100

4.Número de efectivos de personal

1042.Distribución por grupos de clasificación, especificando el tipo de relación funcional, estatutaria o laboral y distinguiendo entre los de carrera y los interinos, así como entre los fijos, los indefinidos y los temporales.

Url primaria: <https://involcan.org/empleo-en-el-sector-publico/>

(Autoevaluación)
(Provisional)

EVALUACIÓN DEFINITIVA
(Definitiva)

(1,00)
(1,00) **1,00**

CONTENIDO	ÚLTIMA FECHA DE ACTUALIZACIÓN PUBLICADA EN LA URL	REUTILIZACIÓN	FORMA DE PUBLICACIÓN	ACCESIBILIDAD
(100) 100 (100)	(100) 100 (100)	(100) 100 (100)	(100) 100 (100)	(100) 100 (100)

1043.Número de empleados/as por departamentos o consejerías para las administraciones, o en total para las entidades vinculadas o dependientes

Url primaria: <http://www.involcan.org/transparencia/empleo-en-el-sector-publico/>

(Autoevaluación)
(Provisional)

EVALUACIÓN DEFINITIVA
(Definitiva)

(1,00)
(1,00) **1,00**

CONTENIDO	ÚLTIMA FECHA DE ACTUALIZACIÓN PUBLICADA EN LA URL	REUTILIZACIÓN	FORMA DE PUBLICACIÓN	ACCESIBILIDAD
(100) 100 (100)	(100) 100 (100)	(100) 100 (100)	(100) 100 (100)	(100) 100 (100)

1044.Número de liberados/as sindicales, sindicato al que pertenecen, número de horas sindicales utilizadas por sindicato y, en el caso de las entidades del sector público local, coste de las liberaciones

Url primaria: <https://involcan.org/empleo-en-el-sector-publico/>

(Autoevaluación)
(Provisional)

EVALUACIÓN DEFINITIVA
(Definitiva)

(1,00)
(1,00) **1,00**

CONTENIDO	ÚLTIMA FECHA DE ACTUALIZACIÓN PUBLICADA EN LA URL	REUTILIZACIÓN	FORMA DE PUBLICACIÓN	ACCESIBILIDAD
(100) 100 (100)	(100) 100 (100)	(100) 100 (100)	(100) 100 (100)	(100) 100 (100)

5.Personal de la entidad

1045.Relación nominal del personal que presta servicio en la entidad, indicando el puesto de trabajo que desempeña y el régimen de provisión

Url primaria: <http://www.involcan.org/transparencia/empleo-en-el-sector-publico/>

(Autoevaluación)
(Provisional)

EVALUACIÓN DEFINITIVA
(Definitiva)

(0,60)
(0,00)

0,00

CONTENIDO	ÚLTIMA FECHA DE ACTUALIZACIÓN PUBLICADA EN LA URL	REUTILIZACIÓN	FORMA DE PUBLICACIÓN	ACCESIBILIDAD
(0) (0) 0	(100) (0) 0	(100) (0) 0	(100) (0) 0	(100) (0) 0

Comentario evaluación definitiva: No se ha encontrado una relación nominal de los trabajadores (Identificación con nombre y apellidos), por lo que no se puede valorar el contenido de la obligación. Se sugiere publicar la información según el contenido de la obligación, para una mejor valoración Para más información, pueden consultar la pregunta frecuente número 19: <https://transparenciacanarias.org/evaluacion/sector-publico/faq/>

Comentario evaluación provisional: No se ha encontrado una relación nominal de los trabajadores (Identificación con nombre y apellidos), por lo que no se puede valorar el contenido de la obligación. Se sugiere publicar la información según el contenido de la obligación, para una mejor valoración Para más información, pueden consultar la pregunta frecuente número 19: <https://transparenciacanarias.org/evaluacion/sector-publico/faq/>

6.Autorizaciones de compatibilidad del personal

1047.Identificación personal, puesto de trabajo que desempeña y actividad o actividades para las que se autoriza la compatibilidad, así como, en su caso, Boletín Oficial en el que se publicaron tales autorizaciones

Url primaria: <http://www.involcan.org/transparencia/empleo-en-el-sector-publico/>

(Autoevaluación)
(Provisional)

EVALUACIÓN DEFINITIVA
(Definitiva)

(1,00)
(1,00)

1,00

CONTENIDO	ÚLTIMA FECHA DE ACTUALIZACIÓN PUBLICADA EN LA URL	REUTILIZACIÓN	FORMA DE PUBLICACIÓN	ACCESIBILIDAD
(100) (100) 100	(100) (100) 100	(100) (100) 100	(100) (100) 100	(100) (100) 100

5.Retribuciones

1.Miembros electos, titulares de los órganos de gobierno, altos cargos o asimilados y titulares de los órganos superiores y directivos de la entidad

1048.Retribución percibida anualmente, articulada en función de la clase o categoría del órgano y especificando la dedicación mínima exigida en caso de dedicación parcial (en el caso de las entidades privadas se refiere a las de los administradores)

Url primaria: <https://involcan.org/retribuciones/>

(Autoevaluación)
(Provisional)

EVALUACIÓN DEFINITIVA
(Definitiva)

(1,00)
(0,80)

0,94

CONTENIDO	ÚLTIMA FECHA DE ACTUALIZACIÓN PUBLICADA EN LA URL	REUTILIZACIÓN	FORMA DE PUBLICACIÓN	ACCESIBILIDAD
(100) 85 (50)	(100) 100 (100)	(100) 100 (100)	(100) 100 (100)	(100) 100 (100)

Comentario evaluación definitiva: Alegación aceptada parcialmente:

Se publica la retribución del Director Técnico y de Gestión, pero no se hace referencia al marco temporal. Al tratarse de una obligación temporal, debe indicarse expresamente el año evaluado 2025.

Comentario evaluación provisional: El contenido se valora de manera parcial. Se recomienda indicar de los titulares de los órganos de gobierno de la entidad (Junta General, Consejo de Administración) la retribución percibida relativa al periodo evaluado 2025. En caso de inexistencia es necesario que se informe en el portal del artículo de los estatutos donde se alude a la gratuidad de los cargos o del documento donde conste tal decisión.

1050.Indemnizaciones percibidas con ocasión del abandono del cargo

Url primaria: <https://involcan.org/retribuciones/>

(Autoevaluación)
(Provisional)

EVALUACIÓN DEFINITIVA
(Definitiva)

(1,00)
(1,00)

1,00

CONTENIDO	ÚLTIMA FECHA DE ACTUALIZACIÓN PUBLICADA EN LA URL	REUTILIZACIÓN	FORMA DE PUBLICACIÓN	ACCESIBILIDAD
(100) 100 (100)	(100) 100 (100)	(100) 100 (100)	(100) 100 (100)	(100) 100 (100)

3.Personal funcionario, laboral y estatutario

1053. Información general de las retribuciones del personal funcionario, estatutario y laboral, articulada en función de los niveles y cargos existentes y, en el caso de las entidades del sector público local, diferenciando las básicas de las complementarias

Url primaria: <https://involcan.org/retribuciones/>

(Autoevaluación)
(Provisional)

EVALUACIÓN DEFINITIVA
(Definitiva)

(1,00)
(1,00) **1,00**

CONTENIDO	ÚLTIMA FECHA DE ACTUALIZACIÓN PUBLICADA EN LA URL	REUTILIZACIÓN	FORMA DE PUBLICACIÓN	ACCESIBILIDAD
(100) 100 (100)	(100) 100 (100)	(100) 100 (100)	(100) 100 (100)	(100) 100 (100)

1054. Aportaciones a planes de pensiones o seguros colectivos y cualquier retribución extrasalarial, articulada en función de los niveles y cargos existentes

Url primaria: <https://involcan.org/retribuciones/>

(Autoevaluación)
(Provisional)

EVALUACIÓN DEFINITIVA
(Definitiva)

(1,00)
(1,00) **1,00**

CONTENIDO	ÚLTIMA FECHA DE ACTUALIZACIÓN PUBLICADA EN LA URL	REUTILIZACIÓN	FORMA DE PUBLICACIÓN	ACCESIBILIDAD
(100) 100 (100)	(100) 100 (100)	(100) 100 (100)	(100) 100 (100)	(100) 100 (100)

4. Información general sobre las condiciones para el devengo y cuantías de las indemnizaciones por razón del servicio

1056. Viajes, manutención, alojamiento y asistencia a órganos colegiados o sociales

Url primaria: <https://involcan.org/retribuciones/>

(Autoevaluación)
(Provisional)

EVALUACIÓN DEFINITIVA
(Definitiva)

(1,00)
(0,00) **1,00**

CONTENIDO	ÚLTIMA FECHA DE ACTUALIZACIÓN PUBLICADA EN LA URL	REUTILIZACIÓN	FORMA DE PUBLICACIÓN	ACCESIBILIDAD
(100) 100 (0)	(100) 100 (0)	(100) 100 (0)	(100) 100 (0)	(100) 100 (0)

Comentario evaluación definitiva: Alegación aceptada.

Comentario evaluación provisional: Para valorar la obligación, se recomienda publicar la información general sobre las indemnizaciones por razón del servicio y asistencia a órganos colegiados o sociales: es decir, la normativa donde se recoge cómo se retribuyen estos conceptos.

7.Servicios y procedimientos

1.Servicios

1076.Servicios que presta cada unidad administrativa o la entidad, indicando los requisitos y condiciones de acceso a los mismos, horario, tasas, tarifas o precios; y, en el caso de las entidades locales, las normas por las que se rigen

Url primaria: <http://www.involcan.org/transparencia/servicios-y-procedimientos/>

(Autoevaluación)
(Provisional)

EVALUACIÓN DEFINITIVA
(Definitiva)

(1,00)
(1,00)

1,00

CONTENIDO	ÚLTIMA FECHA DE ACTUALIZACIÓN PUBLICADA EN LA URL	REUTILIZACIÓN	FORMA DE PUBLICACIÓN	ACCESIBILIDAD
(100) (100) 100	(100) (100) 100	(100) (100) 100	(100) (100) 100	(100) (100) 100

1080.Cartas de servicios elaboradas y, en el caso de las entidades locales, compromisos asumidos y grado de cumplimiento de los mismos

Url primaria: <http://www.involcan.org/transparencia/servicios-y-procedimientos/>

(Autoevaluación)
(Provisional)

EVALUACIÓN DEFINITIVA
(Definitiva)

(1,00)
(0,00)

1,00

CONTENIDO	ÚLTIMA FECHA DE ACTUALIZACIÓN PUBLICADA EN LA URL	REUTILIZACIÓN	FORMA DE PUBLICACIÓN	ACCESIBILIDAD
(100) (0) 100	(100) (0) 100	(100) (0) 100	(100) (0) 100	(100) (0) 100

Comentario evaluación definitiva: Alegación aceptada

Comentario evaluación provisional: Pueden alegar inexistencia de carta de servicios las entidades locales: ayuntamientos, cabildos y sus entidades vinculadas o dependientes pero debe indicarse explícitamente en el Portal de Transparencia.

2.Procedimientos

1081. Catálogo de procedimientos, incluyendo los de carácter tributario en su caso, con indicación de los que estén disponibles en formato electrónico

Url primaria: <http://www.involcan.org/transparencia/servicios-y-procedimientos/>

(Autoevaluación)
(Provisional)

EVALUACIÓN DEFINITIVA
(Definitiva)

(1,00)
(0,00)

1,00

CONTENIDO	ÚLTIMA FECHA DE ACTUALIZACIÓN PUBLICADA EN LA URL	REUTILIZACIÓN	FORMA DE PUBLICACIÓN	ACCESIBILIDAD
(100) (0) 100	(100) (0) 100	(100) (0) 100	(100) (0) 100	(100) (0) 100

Comentario evaluación definitiva: Alegación aceptada

Comentario evaluación provisional: No es posible alegar inexistencia en esta obligación.

1082. Procedimiento para la presentación de quejas y reclamaciones sobre el funcionamiento del servicio

Url primaria: <http://www.involcan.org/transparencia/servicios-y-procedimientos/>

(Autoevaluación)
(Provisional)

EVALUACIÓN DEFINITIVA
(Definitiva)

(1,00)
(0,00)

1,00

CONTENIDO	ÚLTIMA FECHA DE ACTUALIZACIÓN PUBLICADA EN LA URL	REUTILIZACIÓN	FORMA DE PUBLICACIÓN	ACCESIBILIDAD
(100) (0) 100	(100) (0) 100	(100) (0) 100	(100) (0) 100	(100) (0) 100

Comentario evaluación definitiva: Alegación aceptada

Comentario evaluación provisional: No es posible alegar inexistencia en esta obligación.

1083.Estadísticas de quejas y sugerencias: número de reclamaciones por el funcionamiento de los servicios y número o proporción de aceptadas o resueltas a favor de los interesados

Url primaria: <http://www.involcan.org/transparencia/servicios-y-procedimientos/>

(Autoevaluación)
(Provisional)

EVALUACIÓN DEFINITIVA
(Definitiva)

(1,00)
(0,70) **0,85**

CONTENIDO	ÚLTIMA FECHA DE ACTUALIZACIÓN PUBLICADA EN LA URL	REUTILIZACIÓN	FORMA DE PUBLICACIÓN	ACCESIBILIDAD
(100) (100) 100	(100) (50) 100	(100) (25) 25	(100) (100) 100	(100) (100) 100

Comentario evaluación definitiva: Alegación aceptada

Comentario evaluación provisional: Última fecha de actualización publicada en la URL: 50. Se recomienda poner una fecha de actualización más reciente.

Reutilización: 25. Se sugiere utilizar formatos de archivo abiertos y reutilizables, ya que actualmente solo se ofrece HTML o PDF editable. Formatos como CSV, ODS o XML son preferibles para facilitar la reutilización de la información.

2005.Descripción del uso del canal interno de información de la Ley 2/2023, y principios esenciales del procedimiento de gestión

Url primaria: <https://involcan.org/transparencia/servicios-y-procedimientos/>

(Autoevaluación)
(Provisional)

EVALUACIÓN DEFINITIVA
(Definitiva)

(0,00)
(0,00) **0,00**

CONTENIDO	ÚLTIMA FECHA DE ACTUALIZACIÓN PUBLICADA EN LA URL	REUTILIZACIÓN	FORMA DE PUBLICACIÓN	ACCESIBILIDAD
(0) (0) 0	(0) (0) 0	(0) (0) 0	(0) (0) 0	(0) (0) 0

Comentario evaluación definitiva: No se puede valorar que la entidad alegue que no dispone de este canal, ya que es una obligación regulada en la Ley 2/2023, de 20 de febrero, reguladora de la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción.

Comentario evaluación provisional: No se puede valorar que la entidad alegue que no dispone de este canal, ya que es una obligación regulada en la Ley 2/2023, de 20 de febrero, reguladora de la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción.

8.Económico-financiera

1.Información presupuestaria y contable

Informe definitivo emitido el 27/07/2026 a las 13:42

Entidad evaluada: INSTITUTO VOLCANOLÓGICO DE CANARIAS, S.A. (INVOLCAN) (IVC, S.A)

1091.Cuentas anuales que deban rendirse por la entidad (balance, cuenta de resultado económico-patrimonial o cuenta de pérdidas y ganancias, memoria y, en su caso, liquidación del presupuesto)

Url primaria: <https://involcan.org/economico-financiera/>

(Autoevaluación)
(Provisional)

EVALUACIÓN DEFINITIVA
(Definitiva)

(1,00)
(1,00) **1,00**

CONTENIDO	ÚLTIMA FECHA DE ACTUALIZACIÓN PUBLICADA EN LA URL	REUTILIZACIÓN	FORMA DE PUBLICACIÓN	ACCESIBILIDAD
(100) 100 (100)	(100) 100 (100)	(100) 100 (100)	(100) 100 (100)	(100) 100 (100)

Comentario evaluación definitiva: Se recuerda que en este indicador se evalúan las cuentas que se debían rendir durante el ejercicio evaluado (es decir, para la evaluación de 2025 se revisan las cuentas ya cerradas del ejercicio 2024).

Comentario evaluación provisional: Se recuerda que en este indicador se evalúan las cuentas que se debían rendir durante el ejercicio evaluado (es decir, para la evaluación de 2025 se revisan las cuentas ya cerradas del ejercicio 2024).

1096.Informes de auditoría de cuentas y de fiscalización por los órganos de control externo

Url primaria: <https://involcan.org/economico-financiera/>

(Autoevaluación)
(Provisional)

EVALUACIÓN DEFINITIVA
(Definitiva)

(1,00)
(0,00) **0,85**

CONTENIDO	ÚLTIMA FECHA DE ACTUALIZACIÓN PUBLICADA EN LA URL	REUTILIZACIÓN	FORMA DE PUBLICACIÓN	ACCESIBILIDAD
(100) 100 (0)	(100) 100 (0)	(100) 25 (0)	(100) 100 (0)	(100) 100 (0)

Comentario evaluación definitiva: Alegación parcialmente aceptada. Se recomienda publicar esta información también en formato editable, para lo cual existen herramientas disponibles.

Comentario evaluación provisional: Se recuerda que en este indicador se evalúan las cuentas que se debían rendir durante el ejercicio evaluado (es decir, para la evaluación de 2025 se revisan las cuentas ya cerradas del ejercicio 2024).

La información se encuentra disponible solo en formato PDF editable, que es considerado limitado en términos de reutilización.

Además, este documento contiene datos personales, como son las firmas manuscritas, que sería conveniente anonimizar. La inclusión de este dato podría implicar el conocimiento por parte de quienes consultasen el portal de una información que podría generar un riesgo adicional a la mencionada actividad, al ser de conocimiento público la grafía de la firma manuscrita.

En este caso, para obtener una mejor puntuación en reutilización, se recomienda mantener este documento en el formato original ya anonimizado, y subir el informe en otro formato más reutilizable, como pudiese ser odt, retirando las firmas manuscritas por una mayor protección.

2.Ingresos y gastos

1104.Gastos de personal y su porcentaje sobre el gasto total

Url primaria: <https://involcan.org/economico-financiera/>

(Autoevaluación)
(Provisional)

EVALUACIÓN DEFINITIVA
(Definitiva)

(1,00)
(0,00) **0,80**

CONTENIDO	ÚLTIMA FECHA DE ACTUALIZACIÓN PUBLICADA EN LA URL	REUTILIZACIÓN	FORMA DE PUBLICACIÓN	ACCESIBILIDAD
(100) (0) 50	(100) (0) 100	(100) (0) 100	(100) (0) 100	(100) (0) 100

Comentario evaluación definitiva: Alegación parcialmente aceptada. Se recomienda publicar el porcentaje sobre el gasto total.

Comentario evaluación provisional: No se puede valorar esta obligación porque no se publica información al respecto correspondiente al ejercicio evaluado (2025).

1106.Gasto efectuado en concepto de arrendamiento de bienes inmuebles

Url primaria: <https://involcan.org/economico-financiera/>

(Autoevaluación)
(Provisional)

EVALUACIÓN DEFINITIVA
(Definitiva)

(1,00)
(0,00) **0,70**

CONTENIDO	ÚLTIMA FECHA DE ACTUALIZACIÓN PUBLICADA EN LA URL	REUTILIZACIÓN	FORMA DE PUBLICACIÓN	ACCESIBILIDAD
(100) (0) 50	(100) (0) 100	(100) (0) 50	(100) (0) 100	(100) (0) 100

Comentario evaluación definitiva: Alegación parcialmente aceptada. Se recomienda publicar la información del segundo semestre de 2025. Se recomienda asimismo publicar la información en formatos totalmente reutilizables.

Comentario evaluación provisional: No se puede valorar esta obligación porque no se publica información al respecto correspondiente al ejercicio evaluado (2025).

1108.Gasto efectuado en concepto de patrocinio y campañas de publicidad institucional

Url primaria: <https://involcan.org/economico-financiera/>

(Autoevaluación)
(Provisional)

EVALUACIÓN DEFINITIVA
(Definitiva)

(1,00)
(0,00)

1,00

CONTENIDO	ÚLTIMA FECHA DE ACTUALIZACIÓN PUBLICADA EN LA URL	REUTILIZACIÓN	FORMA DE PUBLICACIÓN	ACCESIBILIDAD
(100) (0) 100	(100) (0) 100	(100) (0) 100	(100) (0) 100	(100) (0) 100

Comentario evaluación definitiva: Alegación aceptada

Comentario evaluación provisional: No se puede valorar esta obligación porque no se publica información al respecto correspondiente al ejercicio evaluado (2025).

1110.Gasto total efectuado en concepto de ayudas y subvenciones para actividades económicas

Url primaria: <http://www.involcan.org/transparencia/ayudas-y-subvenciones/>

(Autoevaluación)
(Provisional)

EVALUACIÓN DEFINITIVA
(Definitiva)

(1,00)
(1,00)

1,00

CONTENIDO	ÚLTIMA FECHA DE ACTUALIZACIÓN PUBLICADA EN LA URL	REUTILIZACIÓN	FORMA DE PUBLICACIÓN	ACCESIBILIDAD
(100) (100) 100	(100) (100) 100	(100) (100) 100	(100) (100) 100	(100) (100) 100

12.Contratos

1.Información general

1136.Información general de las entidades y órganos de contratación (como dirección de contacto, números de teléfono y fax, dirección postal y cuenta de correo electrónico)

Url primaria: <https://involcan.org/contratos/>

Url secundaria: <http://www.involcan.org/perfil-del-contratante/>

(Autoevaluación)
(Provisional)

EVALUACIÓN DEFINITIVA
(Definitiva)

(1,00)
(1,00)

1,00

CONTENIDO	ÚLTIMA FECHA DE ACTUALIZACIÓN PUBLICADA EN LA URL	REUTILIZACIÓN	FORMA DE PUBLICACIÓN	ACCESIBILIDAD
(100) (100) 100	(100) (100) 100	(100) (100) 100	(100) (100) 100	(100) (100) 100

2. Contratos programados

1137. Contratos programados

Url primaria: <https://involcan.org/contratos/>

Url secundaria: <http://www.involcan.org/perfil-del-contratante/>

(Autoevaluación)
(Provisional)

EVALUACIÓN DEFINITIVA
(Definitiva)

(1,00)
(0,85)

1,00

CONTENIDO	ÚLTIMA FECHA DE ACTUALIZACIÓN PUBLICADA EN LA URL	REUTILIZACIÓN	FORMA DE PUBLICACIÓN	ACCESIBILIDAD
(100) (100) 100	(100) (100) 100	(100) (25) 100	(100) (100) 100	(100) (100) 100

Comentario evaluación definitiva: Alegación aceptada.

Comentario evaluación provisional: La información se encuentra disponible únicamente en formato PDF editable. Se recomienda añadir adicionalmente archivos en formatos abiertos como CSV u ODS junto a la publicación actual, con el fin de facilitar la reutilización de los datos por parte de la ciudadanía.

3. Contratos adjudicados

1138. Contratos adjudicados

Url primaria: <https://involcan.org/contratos/>

Url secundaria: <http://www.involcan.org/perfil-del-contratante/>

(Autoevaluación)
(Provisional)

EVALUACIÓN DEFINITIVA
(Definitiva)

(1,00)
(1,00)

1,00

CONTENIDO	ÚLTIMA FECHA DE ACTUALIZACIÓN PUBLICADA EN LA URL	REUTILIZACIÓN	FORMA DE PUBLICACIÓN	ACCESIBILIDAD
(100) (100) 100	(100) (100) 100	(100) (100) 100	(100) (100) 100	(100) (100) 100

4. Licitaciones anuladas

1139.Licitaciones anuladas

Url primaria: <https://involcan.org/contratos/>

Url secundaria: <http://www.involcan.org/perfil-del-contratante/>

(Autoevaluación)
(Provisional)

EVALUACIÓN DEFINITIVA
(Definitiva)

(1,00)
(1,00) **1,00**

CONTENIDO	ÚLTIMA FECHA DE ACTUALIZACIÓN PUBLICADA EN LA URL	REUTILIZACIÓN	FORMA DE PUBLICACIÓN	ACCESIBILIDAD
(100) (100) 100	(100) (100) 100	(100) (100) 100	(100) (100) 100	(100) (100) 100

5.Información necesaria o conveniente

1140.Información que se considere necesaria o conveniente para la adecuada gestión de la contratación

Url primaria: <https://involcan.org/contratos/>

Url secundaria: <http://www.involcan.org/perfil-del-contratante/>

(Autoevaluación)
(Provisional)

EVALUACIÓN DEFINITIVA
(Definitiva)

(0,85)
(0,00) **1,00**

CONTENIDO	ÚLTIMA FECHA DE ACTUALIZACIÓN PUBLICADA EN LA URL	REUTILIZACIÓN	FORMA DE PUBLICACIÓN	ACCESIBILIDAD
(100) (0) 100	(100) (0) 100	(25) (0) 100	(100) (0) 100	(100) (0) 100

Comentario evaluación definitiva: Alegación aceptada.

Comentario evaluación provisional: Revisada la entidad, no se ha podido valorar el contenido de la presente obligación. Esta obligación exige que se publique información adicional en materia de contratación que pueda ser de utilidad para los licitadores o tenga especial relevancia. Por ejemplo, las instrucciones o normas de contratación de la entidad. También se puede incluir las licitaciones que han quedado desiertas para poder valorar el contenido.

En caso de que la presente entidad no considere necesaria ninguna información adicional en este apartado, puede indicarlo también expresamente en el Portal de Transparencia para poder valorar el contenido con la máxima puntuación.

6.Licitaciones en curso

1141. Pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas y, en su caso, la restante documentación complementaria

Url primaria: <https://involcan.org/contratos/>

Url secundaria: <http://www.involcan.org/perfil-del-contratante/>

(Autoevaluación)
(Provisional)

EVALUACIÓN DEFINITIVA
(Definitiva)

(0,85)
(0,95)

1,00

CONTENIDO	ÚLTIMA FECHA DE ACTUALIZACIÓN PUBLICADA EN LA URL	REUTILIZACIÓN	FORMA DE PUBLICACIÓN	ACCESIBILIDAD
(100) (100) 100	(100) (100) 100	(25) (100) 100	(100) (0) 100	(100) (100) 100

Comentario evaluación definitiva: Alegación aceptada.

Comentario evaluación provisional: Revisada la entidad, se valora el contenido ya que, tras revisar el perfil del contratante de la presente entidad se encuentra publicado un contrato cuyo expediente es el siguiente: IVC-2024-01 dentro del cual se encuentra información publicada, entre ella, el pliego.

Sin embargo, se recomienda incluir en el Portal de Transparencia que remita directamente a esta información ubicada en el perfil del contratante en la PCSP, para así, facilitar el acceso a la ciudadanía y poder valorar la forma de publicación con la máxima puntuación. Se incluye un enlace a la PCSP pero no es suficiente para valorar la forma de publicación, ya que para la ciudadanía es difícil buscar el perfil del contratante de cada entidad si carecen de conocimiento sobre esta materia.

7. Mesas de contratación

1142. Composición y convocatorias de la mesa o del órgano de contratación, así como forma de designación en el caso del sector público local

Url primaria: <https://involcan.org/contratos/>

Url secundaria: <http://www.involcan.org/perfil-del-contratante/>

(Autoevaluación)
(Provisional)

EVALUACIÓN DEFINITIVA
(Definitiva)

(1,00)
(0,95)

1,00

CONTENIDO	ÚLTIMA FECHA DE ACTUALIZACIÓN PUBLICADA EN LA URL	REUTILIZACIÓN	FORMA DE PUBLICACIÓN	ACCESIBILIDAD
(100) (100) 100	(100) (100) 100	(100) (100) 100	(100) (0) 100	(100) (100) 100

Comentario evaluación definitiva: Alegación aceptada.

Comentario evaluación provisional: Revisada la entidad, se valora el contenido ya que, tras revisar el perfil del contratante de la presente entidad se encuentra publicado un contrato cuyo expediente es el siguiente: IVC-2024-01 dentro del cual se encuentra información publicada, entre ella, el acta de la mesa de contratación. En el Portal de Transparencia se publica información explicativa sobre la mesa de contratación, sin embargo, no es lo que exige la presente obligación

Se recomienda incluir en el Portal de Transparencia que remita directamente a esta información ubicada en el perfil del contratante en la PCSP, para así, facilitar el acceso a la ciudadanía y poder valorar la forma de publicación con la máxima puntuación.

8.Preguntas frecuentes

1143.Preguntas frecuentes y aclaraciones relativas al contenido de los contratos

Url primaria: <https://involcan.org/contratos/>

Url secundaria: <http://www.involcan.org/perfil-del-contratante/>

(Autoevaluación)
(Provisional)

EVALUACIÓN DEFINITIVA
(Definitiva)

(0,70)
(1,00) **1,00**

CONTENIDO	ÚLTIMA FECHA DE ACTUALIZACIÓN PUBLICADA EN LA URL	REUTILIZACIÓN	FORMA DE PUBLICACIÓN	ACCESIBILIDAD
(100) (100) 100	(0) (100) 100	(100) (100) 100	(100) (100) 100	(100) (100) 100

9.Contratos formalizados

1144.Denominación y objeto; duración, importe de licitación y de adjudicación, procedimiento utilizado, instrumentos a través de los que, en su caso, se haya publicitado; número de licitadores/ras participantes en el procedimiento, e identidad de las personas o entidades a las que se adjudica el contrato

Url primaria: <https://involcan.org/contratos/>

Url secundaria: <http://www.involcan.org/perfil-del-contratante/>

(Autoevaluación)
(Provisional)

EVALUACIÓN DEFINITIVA
(Definitiva)

(1,00)
(1,00) **1,00**

CONTENIDO	ÚLTIMA FECHA DE ACTUALIZACIÓN PUBLICADA EN LA URL	REUTILIZACIÓN	FORMA DE PUBLICACIÓN	ACCESIBILIDAD
(100) (100) 100	(100) (100) 100	(100) (100) 100	(100) (100) 100	(100) (100) 100

1152.Datos estadísticos sobre el porcentaje en volumen presupuestario de contratos adjudicados a través de cada uno de los procedimientos previstos en la legislación de contratos del sector público

Url primaria: <https://involcan.org/contratos/>

(Autoevaluación)
(Provisional)

EVALUACIÓN DEFINITIVA
(Definitiva)

(1,00)
(1,00) **1,00**

CONTENIDO	ÚLTIMA FECHA DE ACTUALIZACIÓN PUBLICADA EN LA URL	REUTILIZACIÓN	FORMA DE PUBLICACIÓN	ACCESIBILIDAD
(100) (100) 100	(100) (100) 100	(100) (100) 100	(100) (100) 100	(100) (100) 100

1154.Modificaciones de los contratos formalizados

Url primaria: <https://involcan.org/contratos/>

Url secundaria: <http://www.involcan.org/perfil-del-contratante/>

(Autoevaluación)
(Provisional)

EVALUACIÓN DEFINITIVA
(Definitiva)

(1,00)
(0,00) **1,00**

CONTENIDO	ÚLTIMA FECHA DE ACTUALIZACIÓN PUBLICADA EN LA URL	REUTILIZACIÓN	FORMA DE PUBLICACIÓN	ACCESIBILIDAD
(100) (0) 100	(100) (0) 100	(100) (0) 100	(100) (0) 100	(100) (0) 100

Comentario evaluación definitiva: Alegación aceptada.

Comentario evaluación provisional: Revisada la entidad, no se ha podido valorar el contenido de la presente obligación.Solo se puede valorar la inexistencia en esta obligación cuando se publica expresamente en el portal de transparencia que la entidad no ha realizado modificaciones de contratos en el periodo evaluado, ya sea de contratos adjudicados en el 2025 o contratos adjudicados anteriormente que todavía estén en vigor.

1156.Penalidades impuestas por incumplimiento de los/las contratistas

Url primaria: <https://involcan.org/contratos/>

Url secundaria: <http://www.involcan.org/perfil-del-contratante/>

(Autoevaluación)
(Provisional)

EVALUACIÓN DEFINITIVA
(Definitiva)

(1,00)
(0,00) **1,00**

CONTENIDO	ÚLTIMA FECHA DE ACTUALIZACIÓN PUBLICADA EN LA URL	REUTILIZACIÓN	FORMA DE PUBLICACIÓN	ACCESIBILIDAD
(100) (0) 100	(100) (0) 100	(100) (0) 100	(100) (0) 100	(100) (0) 100

Comentario evaluación definitiva: Alegación aceptada.

Comentario evaluación provisional: Revisada la entidad, no se ha podido valorar el contenido de la presente obligación. Se publica en el Portal de Transparencia la inexistencia de información, sin embargo, no se hace referencia al 2025 (periodo evaluado), y esto es necesario para poder valorar el contenido de la presente obligación.

Por ello, se recomienda que, si en el 2025 no se han llevado a cabo penalidades impuestas por incumplimiento de los/las contratistas, se recomienda indicarlo expresamente en el Portal de Transparencia para poder valorar el contenido de la presente obligación con la máxima puntuación.

10. Información trimestral de contratos menores

2003. Relación de contratos menores: objeto, duración, importe de adjudicación (incluyendo el Impuesto sobre el Valor Añadido) e identidad del adjudicatario.

Url primaria: <https://involcan.org/contratos/>

Url secundaria: <https://involcan.org/perfil-del-contratante/>

(Autoevaluación)
(Provisional)

EVALUACIÓN DEFINITIVA
(Definitiva)

(1,00)
(0,70)

1,00

CONTENIDO	ÚLTIMA FECHA DE ACTUALIZACIÓN PUBLICADA EN LA URL	REUTILIZACIÓN	FORMA DE PUBLICACIÓN	ACCESIBILIDAD
(100) (100) 100	(100) (0) 100	(100) (100) 100	(100) (100) 100	(100) (100) 100

Comentario evaluación definitiva: Alegación aceptada.

Comentario evaluación provisional: Revisada la entidad, se valora el contenido ya que, tras revisar el perfil del contratante de la presente entidad se encuentra publicado un contrato cuyo expediente es el siguiente: IVC-2024-01 dentro del cual se encuentra información publicada, entre ella, el pliego.

Sin embargo, se recomienda incluir en el Portal de Transparencia que remita directamente a esta información ubicada en el perfil del contratante en la PCSP, para así, facilitar el acceso a la ciudadanía.

1153. Resumen de contratos menores: número, importe global y porcentaje que representan respecto de la totalidad de los contratos formalizados

Url primaria: <https://involcan.org/contratos/>

(Autoevaluación)
(Provisional)

EVALUACIÓN DEFINITIVA
(Definitiva)

(1,00)
(0,00)

1,00

CONTENIDO	ÚLTIMA FECHA DE ACTUALIZACIÓN PUBLICADA EN LA URL	REUTILIZACIÓN	FORMA DE PUBLICACIÓN	ACCESIBILIDAD
(100) (0) 100	(100) (0) 100	(100) (0) 100	(100) (0) 100	(100) (0) 100

Comentario evaluación definitiva: Alegación aceptada.

Comentario evaluación provisional: Revisada la entidad, no se ha podido valorar el contenido de la presente obligación porque no se ha publicado la información exigida por la misma. Se recomienda publicar información sobre el número total de contratos menores formalizados en el periodo evaluado, el importe global de los mismos y el porcentaje que representan respecto de la totalidad de los contratos formalizados, para así, poder valorar el contenido de la presente obligación con la máxima puntuación.

11.Relación de contratos resueltos

1157.Decisiones de desistimiento y renuncia de los contratos

Url primaria: <http://www.involcan.org/transparencia/contratos/>

(Autoevaluación)
(Provisional)

EVALUACIÓN DEFINITIVA
(Definitiva)

(1,00)
(0,00) **1,00**

CONTENIDO	ÚLTIMA FECHA DE ACTUALIZACIÓN PUBLICADA EN LA URL	REUTILIZACIÓN	FORMA DE PUBLICACIÓN	ACCESIBILIDAD
(100) (0) 100	(100) (0) 100	(100) (0) 100	(100) (0) 100	(100) (0) 100

Comentario evaluación definitiva: Alegación aceptada.

Comentario evaluación provisional: Revisada la entidad, no se ha podido valorar el contenido de la presente obligación. En el Portal de Transparencia se publica información al respecto, sin embargo se indica que no se han llevado a cabo decisiones de desistimiento ni renuncia de contratos de los años 2020 al 2024. Sin embargo, en este caso estamos valorando la información relativa al periodo evaluado (2025). Si durante el 2025 tampoco se ha dado esta circunstancia, se recomienda incluir el año en el apartado para poder valorar el contenido de la presente obligación con la máxima puntuación.

13.Convenios y encomiendas de gestión

1.Convenios

1158.Partes firmantes y denominación del convenio; objeto, con indicación de las actuaciones o actividades comprometidas; plazo y condiciones de vigencia; órganos o unidades encargadas de la ejecución y obligaciones económicas/financiación, con indicación de las cantidades que corresponden a cada una de las partes firmantes

Url primaria: <https://involcan.org/convenios-y-encomiendas/>

(Autoevaluación)
(Provisional)

EVALUACIÓN DEFINITIVA
(Definitiva)

(1,00)
(0,94) **1,00**

CONTENIDO	ÚLTIMA FECHA DE ACTUALIZACIÓN PUBLICADA EN LA URL	REUTILIZACIÓN	FORMA DE PUBLICACIÓN	ACCESIBILIDAD
(100) (85) 100	(100) (100) 100	(100) (100) 100	(100) (100) 100	(100) (100) 100

Comentario evaluación definitiva: Alegación aceptada.

Comentario evaluación provisional: Revisada la entidad, se valora el contenido casi con la máxima puntuación. Sin embargo, para poder valorar el contenido con la máxima puntuación sería recomendable incluir cierta información como las obligaciones económicas o de financiación con indicación de las cantidades que corresponden a cada una de las partes firmantes, o en su caso, indicar expresamente la inexistencia.

1164.Modificaciones realizadas durante la vigencia: objeto y fecha

Url primaria: <https://involcan.org/convenios-y-encomiendas/>

(Autoevaluación)
(Provisional)

EVALUACIÓN DEFINITIVA
(Definitiva)

(1,00)
(0,00)

1,00

CONTENIDO	ÚLTIMA FECHA DE ACTUALIZACIÓN PUBLICADA EN LA URL	REUTILIZACIÓN	FORMA DE PUBLICACIÓN	ACCESIBILIDAD
(100) (0) 100	(100) (0) 100	(100) (0) 100	(100) (0) 100	(100) (0) 100

Comentario evaluación definitiva: Alegación aceptada.

Comentario evaluación provisional: Revisada la entidad, no se ha podido valorar el contenido. Sólo se puede valorar la inexistencia en esta obligación cuando se publica expresamente en el portal de transparencia que la entidad no ha modificado los convenios vigentes en el periodo evaluado. Por ello, en caso de inexistencia se recomienda indicarlo expresamente en el Portal de Transparencia para poder valorar el contenido de la presente obligación con la máxima puntuación.

2.Encomiendas de gestión y encargos a medios propios

1167.Entidad encomendante o encomendada; objeto y denominación; presupuesto; duración, y obligaciones económicas reconocidas

Url primaria: <https://involcan.org/convenios-y-encomiendas/>

(Autoevaluación)
(Provisional)

EVALUACIÓN DEFINITIVA
(Definitiva)

(1,00)
(0,80)

1,00

CONTENIDO	ÚLTIMA FECHA DE ACTUALIZACIÓN PUBLICADA EN LA URL	REUTILIZACIÓN	FORMA DE PUBLICACIÓN	ACCESIBILIDAD
(100) (50) 100	(100) (100) 100	(100) (100) 100	(100) (100) 100	(100) (100) 100

Comentario evaluación definitiva: Alegación aceptada.

Comentario evaluación provisional: Revisada la entidad, se valora parcialmente el contenido. Se valora positivamente la existencia de información publicada sobre la presente obligación. Sin embargo, esta resulta insuficiente y jurídicamente imprecisa, lo que limita su utilidad desde el punto de vista de la transparencia. Además, en este caso sólo hace referencia a las encomiendas de gestión, sin mencionar la posibilidad de haber llevado a cabo encargos a medios propios, o la inexistencia de los mismos.

En el caso de que la presente entidad no tenga la condición para poder llevar a cabo encomiendas de gestión o encargos a medios propios, deberá justificarlo debidamente en el Portal de Transparencia, de forma clara y detallada, para poder valorar el contenido de la presente obligación con la máxima puntuación.

1174.Tarifas y precios fijados

Url primaria: <https://involcan.org/convenios-y-encomiendas/>

(Autoevaluación)
(Provisional)

EVALUACIÓN DEFINITIVA
(Definitiva)

(1,00)
(0,80)

1,00

CONTENIDO	ÚLTIMA FECHA DE ACTUALIZACIÓN PUBLICADA EN LA URL	REUTILIZACIÓN	FORMA DE PUBLICACIÓN	ACCESIBILIDAD
(100) (50) 100	(100) (100) 100	(100) (100) 100	(100) (100) 100	(100) (100) 100

Comentario evaluación definitiva: Alegación aceptada.

Comentario evaluación provisional: Revisada la entidad, se valora parcialmente el contenido. Se valora positivamente la existencia de información publicada sobre la presente obligación. Sin embargo, esta resulta insuficiente y jurídicamente imprecisa, lo que limita su utilidad desde el punto de vista de la transparencia. Además, en este caso sólo hace referencia a las encomiendas de gestión, sin mencionar la posibilidad de haber llevado a cabo encargos a medios propios, o la inexistencia de los mismos.

En el caso de que la presente entidad no tenga la condición para poder llevar a cabo encomiendas de gestión o encargos a medios propios, deberá justificarlo debidamente en el Portal de Transparencia, de forma clara y detallada, para poder valorar el contenido de la presente obligación con la máxima puntuación.

1175.Personas o entidades adjudicatarias, procedimiento seguido e importe de las subcontrataciones efectuadas

Url primaria: <https://involcan.org/convenios-y-encomiendas/>

(Autoevaluación)
(Provisional)

EVALUACIÓN DEFINITIVA
(Definitiva)

(1,00)
(0,80)

1,00

CONTENIDO	ÚLTIMA FECHA DE ACTUALIZACIÓN PUBLICADA EN LA URL	REUTILIZACIÓN	FORMA DE PUBLICACIÓN	ACCESIBILIDAD
(100) (50) 100	(100) (100) 100	(100) (100) 100	(100) (100) 100	(100) (100) 100

Comentario evaluación definitiva: Alegación aceptada.

Comentario evaluación provisional: Revisada la entidad, se valora parcialmente el contenido. Se valora positivamente la existencia de información publicada sobre la presente obligación. Sin embargo, esta resulta insuficiente y jurídicamente imprecisa, lo que limita su utilidad desde el punto de vista de la transparencia. Además, en este caso sólo hace referencia a las encomiendas de gestión, sin mencionar la posibilidad de haber llevado a cabo encargos a medios propios, o la inexistencia de los mismos.

En el caso de que la presente entidad no tenga la condición para poder llevar a cabo encomiendas de gestión o encargos a medios propios, deberá justificarlo debidamente en el Portal de Transparencia, de forma clara y detallada, para poder valorar el contenido de la presente obligación con la máxima puntuación.

15. Ayudas y subvenciones

3. Relación de ayudas y subvenciones concedidas, o recibidas en el caso de las entidades del artículo 3

1182. Importe; objetivo o finalidad; y persona/entidad beneficiaria, o administración concedente en el caso de las entidades del artículo 3

Url primaria: <http://www.involcan.org/transparencia/ayudas-y-subvenciones/>

(Autoevaluación)
(Provisional)

EVALUACIÓN DEFINITIVA
(Definitiva)

(1,00)
(0,00) **1,00**

CONTENIDO	ÚLTIMA FECHA DE ACTUALIZACIÓN PUBLICADA EN LA URL	REUTILIZACIÓN	FORMA DE PUBLICACIÓN	ACCESIBILIDAD
(100) (0) 100	(100) (0) 100	(100) (0) 100	(100) (0) 100	(100) (0) 100

Comentario evaluación definitiva: Alegación aceptada.

Comentario evaluación provisional: Revisada la entidad, no se ha podido valorar el contenido porque no se ha publicado información relativa al periodo evaluado. Se recomienda publicar información, o declarar inexistencia de concesión de ayudas públicas y subvenciones para poder valorar el contenido de la presente obligación con la máxima puntuación.

17. Estadística

1. Información estadística

1195. Información estadística necesaria para valorar el grado de cumplimiento y calidad de los servicios públicos que sean de su competencia

Url primaria: <https://involcan.org/estadistica/>

(Autoevaluación)
(Provisional)

EVALUACIÓN DEFINITIVA
(Definitiva)

(1,00)
(0,00) **0,00**

CONTENIDO	ÚLTIMA FECHA DE ACTUALIZACIÓN PUBLICADA EN LA URL	REUTILIZACIÓN	FORMA DE PUBLICACIÓN	ACCESIBILIDAD
(100) (0) 0	(100) (0) 100	(100) (0) 100	(100) (0) 100	(100) (0) 100

Comentario evaluación definitiva: Alegación rechazada: No se puede aceptar la alegación porque esta obligación

no admite inexistencia de información. Se recomienda, por tanto, que se elaboren y publiquen estadísticas sobre el uso y funcionamiento de los servicios que ofrece la entidad a la ciudadanía.

Comentario evaluación provisional: No se puede valorar esta obligación en tanto no se elaboren y publiquen las estadísticas necesarias para valorar el grado de cumplimiento y calidad de los servicios públicos que ofrece la entidad relativo al periodo evaluado 2025.

18.Derecho de acceso

1.Unidades de información

1198.Órgano competente en materia de derecho de acceso

Url primaria: <https://involcan.org/derecho-de-acceso/>

(Autoevaluación)
(Provisional)

EVALUACIÓN DEFINITIVA
(Definitiva)

(1,00)
(0,00) **0,00**

CONTENIDO	ÚLTIMA FECHA DE ACTUALIZACIÓN PUBLICADA EN LA URL	REUTILIZACIÓN	FORMA DE PUBLICACIÓN	ACCESIBILIDAD
(100) (0) 0	(100) (0) 100	(100) (0) 100	(100) (0) 100	(100) (0) 100

Comentario evaluación definitiva: Alegación rechazada:

Se recomienda identificar explícitamente qué departamento u órgano interno asume la gestión de dichas solicitudes.

Comentario evaluación provisional: Para valorar la obligación, se recomienda identificar claramente el órgano competente en materia de derecho de acceso.

2.Resoluciones denegatorias

1199.Resoluciones denegatorias previa disociación de los datos de carácter personal

Url primaria: <https://involcan.org/derecho-de-acceso/>

(Autoevaluación)
(Provisional)

EVALUACIÓN DEFINITIVA
(Definitiva)

(1,00)
(0,00) **1,00**

CONTENIDO	ÚLTIMA FECHA DE ACTUALIZACIÓN PUBLICADA EN LA URL	REUTILIZACIÓN	FORMA DE PUBLICACIÓN	ACCESIBILIDAD
(100) (0) 100	(100) (0) 100	(100) (0) 100	(100) (0) 100	(100) (0) 100

Comentario evaluación definitiva: Alegación aceptada.

Comentario evaluación provisional: No se puede valorar el contenido de la obligación. Solo se puede valorar la inexistencia en esta obligación cuando se publica expresamente en el portal de transparencia que la entidad no emitió resoluciones denegatorias de derecho de acceso en el periodo evaluado 2025.

4.Estadísticas de derecho de acceso

1201.Información estadística sobre las resoluciones de las solicitudes de derecho de acceso a la información pública

Url primaria: <https://involcan.org/derecho-de-acceso/>

(Autoevaluación)
(Provisional)

EVALUACIÓN DEFINITIVA
(Definitiva)

(1,00)
(0,00) **1,00**

CONTENIDO	ÚLTIMA FECHA DE ACTUALIZACIÓN PUBLICADA EN LA URL	REUTILIZACIÓN	FORMA DE PUBLICACIÓN	ACCESIBILIDAD
(100) (0) 100	(100) (0) 100	(100) (0) 100	(100) (0) 100	(100) (0) 100

Comentario evaluación definitiva: Alegación aceptada.

Comentario evaluación provisional: No se puede valorar el contenido de la obligación. Se recomienda que la entidad indique de forma expresa en el portal de transparencia que si no recibió solicitudes de derecho de acceso en el periodo evaluado 2025, no cuenta con información estadística sobre las resoluciones de solicitudes de derecho de acceso a la información pública relativas al periodo evaluado 2025.

Informe del Indicador de Soporte Web (ICS)

PUNTUACIÓN DEFINITIVA

2,34 de 3,00

	Autoevaluación	Evaluación definitiva
LUGAR DE PUBLICACIÓN Máx. puntuación: 0,75	0,75	0,75
Indique si la web de la entidad dispone de apartado específico de transparencia o si la entidad tiene portal de transparencia [Lugar de publicación]		-
Especifique cuál es la URL de su portal de transparencia [Lugar de publicación]		-
Indique si el apartado de transparencia se encuentra visible y disponible o si hay un enlace visible al portal de transparencia desde la página de inicio de la web de la entidad [Lugar de publicación]		100
Especifique cuál es URL de la página de inicio de la web de la entidad [Lugar de publicación]		-
ACCESIBILIDAD Máx. puntuación: 0,75	0,09	0,09
¿Publica la entidad una declaración de accesibilidad conforme al artículo 15 del Real Decreto 1112/2018, de 7 de septiembre sobre la accesibilidad de los sitios web y aplicaciones para dispositivos móviles del sector público? [Accesibilidad]		0
Especifique la dirección de la entidad en la que está publicada la declaración de accesibilidad [Accesibilidad]		-
¿La declaración de accesibilidad se encuentra visible desde cualquier página de la web? [Accesibilidad]		0
¿Qué situación de cumplimiento de las pautas de accesibilidad tiene la web de la entidad? [Accesibilidad]		0
¿Se especifica el método por el que se preparó la declaración de accesibilidad y la fecha en la que fue preparada? [Accesibilidad]		0
¿Se publica la fecha de la última revisión de la declaración de accesibilidad? [Accesibilidad]		0
Especifique la fecha de la última revisión de la declaración de accesibilidad [Accesibilidad]		0
¿Se proporciona al usuario un mecanismo de comunicación en los términos que se establecen en los artículos 10.2.a y 11 del Real Decreto 1112/2018? [Accesibilidad]		0
¿Se publica un enlace al procedimiento de reclamación regulado en el artículo 13 del Real Decreto 1112/2018 al que cualquier persona pueda recurrir en caso de que la respuesta a la comunicación o a la solicitud sea insatisfactoria? [Accesibilidad]		0
ESTRUCTURA Máx. puntuación: 0,75	0,75	0,75
La información que se publica en el portal de transparencia de la entidad se estructura siguiendo: [Estructura]		100
BUSCADOR Máx. puntuación: 0,75	0,75	0,75

¿La web de la entidad tiene habilitado y en funcionamiento un buscador interno? [Buscador]		100
--	--	-----

Informe del Indicador de Transparencia Voluntaria (ITV)

PUNTUACIÓN DEFINITIVA

0,80 de 1,00

	Autoevaluación	Evaluación definitiva
DOCUMENTACIÓN	0,20	0,20
¿Ha aprobado la entidad un reglamento, ordenanza o instrucción en materia de transparencia y acceso a la información pública? [Documentación]		100
¿Ha elaborado la entidad o tiene publicado en el portal un informe anual de 2025 sobre el grado de aplicación de la Ley 12/2014, de 26 de diciembre, de transparencia y de acceso a la información pública? [Documentación]		0
¿Se publica información clara y entendible sobre la posibilidad de reclamar ante el Comisionado de Transparencia? (No basta con indicar el logo del Comisionado) [Documentación]		100
TRÁFICO WEB	0,10	0,10
Si la entidad tiene un sistema de medición del tráfico de la web (Google Analytics o similar), indique el número de visitantes únicos durante el año 2025, si no, indique 0. [Tráfico Web]		100
INFORMACIÓN	0,20	0,20
¿Se informa a la ciudadanía en el portal de transparencia sobre la Ley 12/2014, de 26 de diciembre, de transparencia y de acceso a la información pública? [Información]		100
¿Informa la entidad del Periodo Medio de Pago a proveedores en 2025? [Información]		100

Colaboración con el Comisionado (presentación en plazo): 0,30